

Testimonios

¿Qué papel ha jugado la opinión pública en el sistema político y electoral mexicano?

PEDRO MELLADO RODRÍGUEZ'

U

no podría suponer, en forma pretenciosa, que la libre circulación de las ideas y de la información es un factor esencial para la formación de lo que genéricamente conocemos como opinión pública, como la percepción social de los asuntos que nos resultan comunes a quienes integramos una sociedad, en los ámbitos local, regional o nacional.

Si partiéramos de esa idea, tendríamos que concluir que la participación de los medios de comunicación es esencial para la conformación de la opinión pública.

Sin embargo, esta pretenciosa percepción de la realidad sería desacreditada de inmediato porque la sociedad ha consolidado sus propios espacios de libertad y se ha organizado democráticamente, en muchos casos, a despecho de los medios de comunicación, sin el apoyo de los medios de comunicación y aun, pese ala tenaz oposición de los medios de comunicación.

Bastarían algunas ligeras pinceladas del acontecer social para demostrar esta afirmación: el crecimiento de la oposición al gobierno en San Luis

• Jefe de información de Notisistema

Potosí, en el Frente Cívico Potosino, en los últimos años de la década de los ochenta y principio de los noventa, que aglutinó a los segmentos más representativos de la sociedad, incluyendo partidos antagónicos ideológicamente como PAN y PRD, pese a las agresiones y el desdén de los medios de comunicación institucionales, radio, prensa y televisión. Medios de comunicación que no sólo se alinearon con el gobierno priísta, sino que incluso se convirtieron en instrumentos para la infamia contra la sociedad potosina en pleno proceso de insurgencia cívica.

Habría que remitirnos al caso más inmediato y reciente, Jalisco, donde los mejores y mayores espacios en los medios de comunicación fueron otorgados al PRI, en las semanas previas a los comicios del 12 de febrero de 1995 y, pese a la tenacidad y persistencia de los medios de comunicación por impactar a la opinión pública, exaltando las virtudes priístas, el PAN logró un triunfo histórico y demoledor.

Sobre la base de la desinformación impulsada por la mayoría de los medios de comunicación, sobre su muy flagrante parcialidad, se fue permeando la percepción silvestre, primitiva, intuitiva, emotiva y hasta sentimental de la opinión pública que, en términos de reacción, interpretaba que la verdad de los hechos, las propuestas, las reflexiones y análisis de la realidad estaban en el extremo opuesto a lo que predicaban la **mayoría** de los medios de comunicación.

La opinión pública independiente se ha construido pese a los medios de comunicación y aun en contra de la perniciosa influencia de muchos medios de comunicación lacayos del poder.

Pero no es una opinión pública reflexiva, sensata, inteligente, democrática, que se sustente sobre la base de la información profesional, seria, responsable, profunda, analítica; es una opinión pública silvestre, temperamental, emotiva, que lo mismo pudo darle el triunfo al PAN en febrero de 1995, como **muestra** de castigo y repudio al PRI; que abstenerse de votar en julio de 1997, por desencanto y despecho contra el amor frustrado, para facilitar el camino del regreso del PRI, que frente al abstencionismo de la sociedad, estimulado por el desencanto y la torpeza de la administración panista, podría hacer valer su voto duro, cautivo y corporativo.

No hubo bases

La conformación de una nueva opinión pública, crítica, irreverente, rabiamente rebelde e independiente, pero al mismo tiempo ingenuamente silvestre y emotiva, es un fenómeno nuevo, gestado apenas en el momento en el que el sistema político mexicano empezó a experimentar serias fracturas, luego de los severos sacudimientos sociales provocados por la represión del movimiento estudiantil de 1968 y de la insurgencia cívica en las elecciones de 1988.

Hasta 1968, pese a los antecedentes de los movimientos sindicales de maestros y médicos, a finales de los años cincuenta, no se había desarrollado de manera clara un sentido de opinión pública como el que se consolidó después que el gobierno golpeó frontalmente a la clase media, segmento social que tradicionalmente le había servido de colchón para atemperar las insatisfacciones de la mayoría de los mexicanos que estaban en la base de la gran pirámide de la sociedad.

Mientras las clases medias fueron consecuentadas, consentidas o cooptadas por el sistema priísta (desde la fundación del Partido Nacional Revolucionario, en 1929, cuando la Revolución se hizo instituciones mientras estuvo vigente el ensueño del potencial ascenso social y de las oportunidades para una clase media pretendidamente instruida e informada, el sistema político mexicano fue monolítico.

Una vez fracturada esa capa intermedia que atemperaba los reclamos de la gran base social depauperada del país, empezó a agrietarse el sistema político mexicano y empezó a conformarse una nueva opinión pública, alimentada por las versiones extraoficiales, los rumores, las filtraciones de boca en boca, los medios de comunicación marginales, los esfuerzos individuales y quijotescos de comunicadores, dirigentes sociales, educadores, estudiantes y otros actores sociales.

De manera imperceptible y casi en la marginalidad, nuevos actores sociales fueron aportando elementos para conformar, por lo menos de manera tangencial, una nueva opinión pública, silvestre e intuitiva, más emotiva que reflexiva, y en consecuencia frágil, por su casi inexistente convicción de clase o de cultura cívica.

Una opinión pública que se fortalecía sobre la base de una simple ecuación: para saber la verdad, sólo hay que reflexionar de manera proporcional e inversa a lo que el gobierno y los medios de comunicación manifiestan como verdad.

Los medios de comunicación

Sin duda ha habido cambios cualitativos en algunos medios de comunicación. Pero no habría que olvidar que es justamente durante las relatorías periodísticas del movimiento de 1968, cuando el periódico Excélsior se convierte en un verdadero diario independiente, al servicio de la sociedad, inspirado en la concepción y las ideas modernas de su director Julio Scherer. Aunque este experimento de comunicación profesional abortó con la salida de Scherer de Excélsior en 1976, después vinieron algunos otros.

En algunos casos por convicción, porque en su momento las raíces ideológicas y sociales de la Revolución Mexicana fueron justas, o por simple conveniencia y rentabilidad, prácticamente todos los medios de comunicación masiva, impresos y electrónicos, se convirtieron, desde el primer momento, en legitimadores de los gobiernos institucionalizados.

Ni el gobierno de la Revolución institucionalizada, ni los medios de comunicación amparados por el sistema priísta hicieron mayor esfuerzo por estimular la consolidación de la cultura cívica y democrática de la sociedad, durante por lo menos cuatro décadas. Hubo esfuerzos marginales que, aunque meritorios, resultaron poco significativos.

Por esa razón, el gran impulso transformador de la sociedad no se deriva de la influencia de los medios de comunicación. Los medios electrónicos, enclaustrados en la frivolidad de sus propósitos mercantiles y de su programación insubstancial, empezaron a cambiar apenas en los últimos diez años, pero siempre con la latente preocupación de que el gobierno federal los regañe, los sancione y, eventualmente, les cancele concesiones. Pero los cambios en los medios electrónicos de comunicación han estado condicionados por su creciente

des crédito frente a la sociedad, que les reclama su falta de rigor informativo.

Los medios de comunicación impresos, por su escasa circulación, por el analfabetismo funcional que padecemos la mayoría de los mexicanos y su precio de venta al público, que en la actualidad es prohibitivo para la mayoría de los mexicanos, no son un factor importante para formar opinión pública. Pueden ser, sí, influyentes interlocutores del poder, pero difícilmente permearán al conjunto de la sociedad para determinar o inducir sus instituciones o conclusiones.

Desde luego, se han dado excepciones en la regla de sumisión de los medios de comunicación al poder político y económico, aunque no en todos los casos por convicción y vocación, por lo menos sí en un pretendido compromiso de rigor profesional.

Son excepcionales los medios de comunicación que realmente operan como inductores de la opinión pública, en la amplitud del concepto que el término conlleva. A mi juicio, podríamos hablar de medios de comunicación influyentes en algunos segmentos de la sociedad, donde establecen puntos de referencia para la expresión y la coincidencia con sus lectores. Son medios de comunicación influyentes sólo en algunos segmentos de amplio espectro de la sociedad.

Casos ilustrativos los de *Proceso*, *La Jornada*, *El Financiero*, que influyen, en algunas circunstancias de manera determinante, como interlocutores del poder o como vehículo para que algunos grupos de presión establezcan comunicación con el poder, como es el caso particular del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Tienen consenso, sin duda, son esfuerzos honrados y meritorios, pero sólo en un ámbito reducido del amplio espectro de la sociedad. Influyen en un segmento razonablemente instruido que se identifica incluso con la posición beligerante que asume el medio de comunicación en sus cuestionamientos al poder.

Pero la información que esos medios de comunicación transmiten difícilmente llega a la gran base social, donde están las mayorías que, por consenso o por afinidades, incluso meramente intuitivas, forman la opinión pública que cada día juega un papel más determinante en el cambio social.

En Guadalajara hay también ejemplos ilustrativos, como Siglo 21, un periódico que sin duda es cada día más influyente en los ámbitos de la sociedad donde se toman decisiones y en su interlocución con el poder, pero que no permea a la gran base de la sociedad metropolitana porque su propuesta informativa está más orientada, por lo menos así lo percibo, hacia un segmento elitista y aparentemente instruido de la sociedad. Sin embargo, cuantitativamente, ese segmento de la sociedad no es definitivo como actor del cambio social.

Ami juicio, Siglo 21 es un periódico influyente, en ocasiones sólidamente profesional, pero con un ámbito de penetración reducido que le impide convertirse, por esa simple limitación (y algunas otras, como el precio, pues cuesta 4 pesos), en factor verdadero que pueda crear o inducir a la opinión pública.

Los segmentos de la sociedad a los que Siglo 21 no llega los cubren con razonable éxito otros dos periódicos. EL Occidental, que es factor clave para determinar el punto de vista y las percepciones de los segmentos populares de la sociedad metropolitana, de la Calzada Independencia hacia el Oriente, y *El Informador*, que sigue siendo, por mucho, el periódico de los empresarios y de la vieja sociedad tradicional y conservadora de Guadalajara. Sólo basta cuantificar sus volúmenes diarios de publicidad y la orientación de la misma, para saber a quién representa.

En conclusión, ante la incapacidad, o la conveniencia quizá, de los medios de comunicación para hacer una propuesta global, aglutinadora, para dar respuesta formal a todos los segmentos de la sociedad, es difícil suponer que los medios de comunicación sean un elemento inductor y condicionador de la opinión pública en Guadalajara y Jalisco.

Ha sido la sociedad quien ha condicionado los cambios en los medio de comunicación y no los medios de comunicación quienes han acompañado o guiado las aspiraciones de cambio democrático de la sociedad.

Los cambios en materia electoral

Ante la presión de importantes movimientos sociales, como el del magisterio (entre 1956 y 1958), el de los ferrocarrileros (entre 1958 y 1959) y el impacto social y la efervescencia que generó en toda Latinoamérica el triunfo de la revolución cubana (consolidada en su fase armada con el derrocamiento de Fulgencio Batista el 1 de enero de 1959), el gobierno de Adolfo López Mateos se vio presionado para impulsar reformas electorales que permitieran ampliar la participación de la oposición.

De esta forma, el 22 de junio de 1963 se reformaron los artículos 54 y 63 de la Constitución general de la República para crear una nueva modalidad electoral: los diputados de partido.

Se dispuso que cada partido minoritario tendría derecho a cinco diputados en caso de obtener el 2.5% de la votación total captada en las urnas y uno más, hasta llegar a veinte, por cada 0.5% de votación adicional.

En los siguientes diez años, la oposición logró 100 diputados de partido, diez por año en promedio, pero, ante la debilidad proverbial de los partidos minoritarios, algunos de ellos descarados paleros del gobierno, hubo instituciones como el PARM y el PPS, que cada año estaban prácticamente a un paso de desaparecer porque les resultaba sumamente difícil lograr el mínimo de 2.5% de la votación total.

Ante esta situación, el presidente Luis Echeverría promovió las reformas constitucionales de 1972 para disminuir el porcentaje de votación que se le exigía a los partidos de oposición como cuota mínima para poder acreditarse sus cinco primeros diputados. El porcentaje se redujo de 2.5% a 1.5%. Esta medida fue simultánea al aumento de diputaciones de partido que podía obtener un partido de oposición en particular, de 20 a 25 curules.

Sin embargo, los cauces de participación abiertos en 1963 y 1972 no fueron suficientes. Fue entre 1970 y 1974 cuando se desarrolló en la Sierra de Guerrero la guerrilla organizada inicialmente a través de la Asociación Cívica Guerrerense, con Genaro Vázquez Rojas al

frenk Y el Partido de los Pobres, que tenía como cabecilla a Lucio Cabañas Barrientos.

Particularmente la guerrilla encabezada por Cabañas dio lugar al célebre episodio del secuestro de Rubén Figueroa que duró 103 días entre el 30 de mayo y el 8 de septiembre de 1974. Un mes después el 11 de octubre de 1974, murió Cabañas en un enfrentamiento con el Ejército. Fue en esa época también, el 29 de agosto de 1974, cuando se perpetró el secuestro de José Guadalupe Zuno por las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo, que se identificaban con las siglas FRAP.

Y también, entre 1973 y 1977, operó en varias regiones del país la célebre Liga Comunista 23 de Septiembre.

Todos estos acontecimientos condicionaron al gobierno para ampliarlos cauces de participación democrática, y el 30 de diciembre de 1977 se aprobó la Ley de Organizaciones Políticas y procesos Electorales, que estableció el marco jurídico para que la Cámara de Diputados estuviera integrada por 300 diputados electos por el principio de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional.

En febrero de 1987 entró en vigor la reforma al Consejo Electoral, que aumentó de 400 a 500 el número de diputados federales, permanecieron invariables los 300 distritos de mayoría relativa Pero los de representación proporcional aumentaron de 100 a 200.

El 3 de septiembre de 1993 se volvió a modificar la ley federal electoral Para dar cabida a la oposición en el Senado de la República por la vía de la representación proporcional, al establecerse que serán electos tres senadores de mayoría y uno de la primera minoría por cada entidad del país. Esta norma no se había modificado desde el año de 1874, cuando fue instalado por primera vez el Senado de la República.

A modo de conclusión

Como puede observarse, los cambios en materia electoral no se han derivado de la presión de la opinión pública o de los medios de comu-

nicación como instrumentos para el debate y la exposición de las ideas: han sido consecuencia de la presión y el reclamo social y de la necesidad del régimen de encauzar institucionalmente las exigencias de algunos segmentos de la sociedad para evitar, como advertía Jesús Reyes Heróles, despertar al “México Barroco”.

Una influyente, sólida y definitoria opinión pública sólo podrá consolidarse sobre la base de la información veraz, oportuna, que le permita a la sociedad hacerse juicios bien fundamentados sobre los asuntos que nos son comunes a todos los mexicanos.

Mientras tanto, tendremos que conformarnos con un lento, pero al parecer irreversible, proceso de maduración de los medios de comunicación y la sociedad por los caminos de la cultura cívica que perfily consolide nuevas instituciones sociales para el avance democrático del país. Y en este proceso, la opinión pública, como concepto, seguirá siendo una percepción silvestre, primitiva y meramente intuitiva de la sociedad, sobre la verdadera realidad nacional.